



Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias de la Salud
Avda. Bolivia 5150 - A4402FDO SALTA
Tel. Fax 0387-4255456
Tel. 0387-4255404/332/330



RESOLUCION -D- N°

119-14

Salta, 14 ABR 2014
Expediente N° 19.082/11

VISTO la Resolución N° CD-112/14 de esta Facultad, a través de la cual se designa interinamente a la Lic. Elizabeth ALLEMAND, en el cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple, para la asignatura ENFERMERIA PSIQUIATRICA Y SALUD MENTAL de la Carrera de Enfermería de la Sede Regional Tartagal con extensión a Santa Victoria Este, a partir del 03 de Febrero y hasta el 31 de Julio de 2.014; y

CONSIDERANDO:

Que por un error de transcripción en el Visto y el Artículo 1° de la mencionada resolución se consignó erróneamente que la asignatura Enfermería Psiquiátrica y Salud Mental es de la Carrera de Enfermería de la Sede Regional Tartagal con extensión a Santa Victoria Este.

Que a fin de subsanar tal situación, resulta necesario modificar el Visto y el Artículo 1° de la Resolución N° CD-112/14.

POR ELLO: Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Modificar el Visto y el Artículo 1° de la Resolución N° CD-112/14, el que quedará redactado de la siguiente manera:

VISTO las presentes actuaciones a través de la cual las autoridades de las Sede Regional Orán y Tartagal, solicitan la prórroga de docentes interinos de la Carrera de Enfermería de la Sede Regional Orán que se dicta en la Sede Regional Tartagal.

ARTICULO 1°: Designar interinamente a la Lic. Elizabeth ALLEMAND, D.N.I. N° 12.409.073, en el cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple, para la asignatura ENFERMERIA PSIQUIATRICA Y SALUD MENTAL de la Carrera de Enfermería de la Sede Regional Orán que se dicta en la Sede Regional Tartagal, a partir del 03 de Febrero y hasta el 31 de Julio de 2.014.

[Firma manuscrita]



Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias de la Salud
Avda. Bolivia 5150 - A4402FDO SALTA
Tel. Fax 0387-4255456
Tel. 0387-4255404/332/330



RESOLUCION -D- N°

119-14

14 ABR 2014

Salta,
Expediente N° 19.082/11

ARTICULO 2°: Hágase saber y remítase copia a: Interesada, Dirección General de Personal y Sede Regional Orán para su toma de razón y demás efectos.

img

Lic. MARÍA SILVIA FORSYTH
SECRETARIA ACADÉMICA
FAC. DE CIENCIAS DE LA SALUD - UNSe



Lic. ALCIRA MARTA RAMOS
VICE-DECANA
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSe